

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA
Recaudación

Notificación de expedientes de apremio III.C.172

El Recaudador y Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Casalarreina, **HACE SABER:** Que por esta Oficina Recaudatoria, se instruye expediente de apremio contra los deudores que a continuación se relacionan y cuyos expedientes han sido iniciados en virtud de providencias dictadas por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Casalarreina, declarando incurso la deuda en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de dichos deudores con arreglo a los preceptos del Reglamento General de Recaudación.

Vicente Achutegui Larrabeitia, débitos Tasas Municipales. Ejercicio Semestre 1º de 1985. Importe 1.625 Ptas.

Fernando Alvarez Rueda, débitos Tasas Municipales. Ejercicio 1985 Semestre 1º. Importe 1.625 Ptas.

Benito Arnáiz Molinuevo, Débitos: Contribuciones Especiales Alumbrado Público en su fase 1ª Ejercicio: 1985. Importe 2.441 pesetas.

Luis Caperos Lumbreras, Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1985. Semestre 1º Importe 1.625 pesetas.

Enrique Castellanos, Débitos: Tasas Municipales, Ejercicio 1985. Semestre 1º Importe 1.625 pesetas.

Santiago Colino Alonso. Débitos: Contribuciones de Alumbrado Público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe 2.093 pesetas.

Cecilio Corral García. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1985. Semestre 1º. Importe 1.625 pesetas.

Cecilio Corral García. Débitos: Contribuciones Especiales de Alumbrado Público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe 1.439 pesetas.

Santiago Debasa Benet. Débitos: Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos SS-0826-N. Ejercicio 1985. Importe 2.250 pesetas.

Alberto Egaña Paguey. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1985. Semestre 1º. Importe 7.625 pesetas.

Pedro Mª. Gómez Gómez. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1984. Semestre 2º. Importe 16.075 pesetas.

Pedro Mª. Gómez Gómez. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1985. Semestre 1º. Importe 19.525 pesetas.

Josefa González. Débitos: Contribuciones Especiales de Alumbrado Público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe 3.768 pesetas.

José Mª. Puente. Débitos: Contribuciones Especiales por Alumbrado Público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe 2.628 pesetas.

Leonardo Gamboa Martínez. Débitos: Contribuciones Especiales por Alumbrado Público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe 3.507 pesetas.

Antonia Hernández Conde. Débitos: Contribuciones Especiales por Alumbrado Público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe 2.600 pesetas.

Jusús Ibaibarriaga. Débitos: Contribuciones Especiales por Alumbrado Público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe 5.453 pesetas.

Luis Ibarnavarro Pinedo. Débitos: Contribuciones Especiales por Alumbrado Público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe 7.075 pesetas.

Moisés Laguardía Briñas. Débitos: Contribuciones Especiales por Alumbrado Público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe 1.455 pesetas.

José Enrique Magallán. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1985. Semestre 1º. Importe 1.625 pesetas.

José Enrique Magallán. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1984 Semestre 2º. Importe 1.125 pesetas.

José Antonio Moreno Goñi. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1984. Semestre 2º. Importe 1.125 pesetas.

José Antonio Moreno Goñi. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1985 Semestre 1º. Importe: 1.625 Ptas.

Baldomero Muro Lamborema. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1984 Semestre 2º. Importe: 1.875 Ptas.

Baldomero Muro Lamborema. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1985 Semestre 1º. Importe: 3.125 Ptas.

Laureano Ortega. Débitos: Contribuciones Especiales por alumbrado Público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe: 7.529 Ptas.

José Luis Pérez Hernández. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1984 Semestre 2º. Importe: 1.125 Ptas.

Enrique Pradera Guardia. Débitos: Contribuciones Especiales por alumbrado público en su fase 1ª. Ejercicio: 1985. Importe: 2.475 Ptas.

Pilar Ruíz Fernández. Débitos: Tasas Municipales. Semestre 1º de 1985. Importe: 1.625 Ptas.

Ignacio Sáez Elorza. Débitos: Contribuciones Especiales por alumbrado público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe: 1.585 Ptas.

Germán Serrano Marín. Débitos: Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos LO-8724-F. Ejercicio 1985. Importe: 4.500 Ptas.

Florentino Tordella. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1984 Semestre 2º. Importe: 1.125 Ptas.

Florentino Tordella. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1985. Semestre 1º. Importe: 1.625 Ptas.

Hros. de Estela Valdivielso. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1984 Semestre 2º. Importe: 1.125 Ptas.

Hros. de Lorenzo Varona Fernández. Débitos: Contribuciones Especiales por alumbrado público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Débitos: 13.349 Ptas.

Manuel Vázquez Castro. Débitos: Contribuciones Especiales por alumbrado público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe: 3.559 Ptas.

Luis Velasco García. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1984 Semestre 2º. Importe: 1.125 Ptas.

Antonio Velmez Ortiz. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1985 Semestre 1º. Importe: 1.125 Ptas.

Antonio Velmez Ortiz. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1984 Semestre 2º. Importe: 1.125 Ptas.

Rosario Vera García. Débitos: Contribuciones Especiales por alumbrado público en su fase 1ª. Ejercicio 1985. Importe: 2.536 Ptas.

Carolina Zorita Zarzosa. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1984 Semestre 2º. Importe: 1.125 Ptas.

Carolina Zorita Zarzosa. Débitos: Tasas Municipales. Ejercicio 1985 Semestre 1º. Importe: 1.625 Ptas.

Y siendo desconocido el paradero de dichos deudores se les requiere para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles:

1º.— Que transcurrido el plazo de 8 días desde la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, sin personarse serán declarados en rebeldía y se continuará el procedimiento efectuándose las sucesivas notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 99 número 7 de dicho Reglamento.

2º.— Que contra dicha providencia sólo tendrán admisibles los motivos de oposición señalados en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y que podrá recurrirse en reposición en el plazo de quince días hábiles ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Casalarreina, o reclamar en el de quince días también hábiles ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

3º.— Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólomente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, 5 de marzo de 1986.— El Recaudador.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Aprobación inicial de estudio de detalle III.C.175

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 3 de marzo de 1986, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por D. Tomás Espinosa referido al suelo urbano, en el área de delimitada por c/ A y c/ Camino Sojuela.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo se somete a información pública por plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en las dependencias municipales, como asimismo formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Entrena, a 4 de marzo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Expediente 1/86 de Modificación de Créditos III.C.173

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 11 de febrero de 1986, relativo a la aprobación del expediente nº 1/1986 sobre la "Primera operación de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal Ordinario, vigente, Presupuesto Unico" ofrece el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

ALTAS

Partida		Importe
	HABILITACIONES DE CREDITO	
258.65450	Contratos de prestación de servicios, alcantarillado y aguas residuales (limpieza alcantarillado).	770.751
258.71710	Contratos de prestación de servicios, parques y jardines (limpieza de los mismos).	496.121
639.43200	Acondicionamiento de local para instalación de la sala de rehabilitación y usos múltiples en el Ambulatorio "Virgen de la Vega".	1.565.968
711.71610	Aportación para la financiación, en parte, de las obras de "rehabilitación del Teatro Bretón de los Herberos".	35.000.000
	SUPLEMENTO DE CREDITO	
258.65300	Contratos de prestación de servicios, recogida y eliminación de basuras y limpieza viaria.	10.748.269
	De los que corresponden	